

Requisitos para Radicación

Sede principal: Calle 70a No 8-33. PBX: 3171555 - Fax: 317 1699. Bogotá, D.C.
Sede Norte: Av. 15 No 116 - Of. 506 - Telefax 213 8221. Bogotá, D.C.
 www.protecsa.com.co - eMail: servicioalcliente@protecsa.com.co

protecsa
 Protección Inmobiliaria S.A.
 Nit. 830.027.960-4

Persona Natural

EMPLEADOS

Documentos	Solicitante	Deudor Solvente	Deudor Finca Raíz
Formulario Diligenciado	✓	✓	✓
Copia Cédula al 150%	✓	✓	✓
Certificado laboral no mayor a 30 días	✓	✓	
Últimos tres (3) desprendibles Pago de Nómina	✓	✓	
Certificado de Tradición y Libertad libre de Gravámenes, no mayor a 60 días (si aplica)			✓
Documentos que acrediten otros ingresos (si aplica)	✓	✓	✓

PENSIONADO

Documentos	Solicitante	Deudor Solvente Acreditar ingresos diferentes a la Pensión	Deudor Finca Raíz
Formulario Diligenciado	✓	✓	✓
Copia Cédula al 150%	✓	✓	✓
Certificado de Tradición y Libertad libre de Gravámenes, no mayor a 60 días (si aplica)	✓		✓
Documentos que acrediten otros ingresos (si aplica)	✓	✓	✓
Extractos Bancarios últimos tres (3) meses	✓	✓	
Cámara de Comercio y/o Fotocopia de RUT (si aplica)	✓	✓	

INDEPENDIENTE

Documentos	Solicitante	Deudor Solvente	Deudor Finca Raíz
Formulario Diligenciado	✓	✓	✓
Copia Cédula al 150%	✓	✓	✓
Cámara de Comercio y Fotocopia de RUT	✓	✓	
Extractos Bancarios últimos tres (3) meses	✓	✓	
Certificado de Tradición y Libertad libre de Gravámenes, no mayor a 60 días (si aplica)			✓
Declaración de Renta y/o Facturación	✓	✓	

Persona Jurídica

EMPLEADOS

Documentos	Solicitante	Deudor Solvente	Deudor Finca Raíz
Fotocopia Cédula del representante legal al 150%	✓	✓	✓
Fotocopia de RUT y Cámara de Comercio no mayor a 30 días	✓	✓	✓
Extractos Bancarios últimos 3 meses	✓	✓	
Si la sociedad esta recientemente constituida debe presentar documentación de los socios que demuestre satisfactoriamente sus ingresos y capacidad de pago	✓	✓	
Certificado de Tradición y Libertad no mayor a 60 días (si aplica)	✓		✓
Declaración de Renta y Estados Financieros firmados por contador publico y/o Revisor Fiscal del último período contable	✓	✓	

* Para Personas Jurídicas: Cuando el canon de arrendamiento de la solicitud se encuentre entre \$4.000.000 y \$8.000.000 el Balance General y los estados de resultados serán de los últimos 2 años.
 Si el canon de arrendamiento supera los \$8.000.001 se debe presentar el Balance General y los estados de resultados de los últimos 3 años.

REQUISITOS ARRIENDO INMUEBLES

Canon	Presentar	Requisitos
Inferior a \$1,000,000	Arrendatario	Solvente: Poseer capacidad de pago para la toma del Canon de Arrendamiento.
	1 Deudor Solidario	Deudor Solvente con capacidad de pago, o presentar dos (2) deudores por lo menos uno que acredite Finca Raíz sin limitaciones al dominio.
Desde \$1,000,001 hasta \$3,000,000	Arrendatario	Solvente: Poseer capacidad de pago para la toma del Canon de Arrendamiento.
	2 Deudores Solidarios	Solventes, por lo menos uno de los Deudores debe acreditar Finca Raíz sin limitación al dominio.
Desde \$3,000,001 en adelante	Arrendatario	Solvente: Poseer capacidad de pago para la toma del Canon de Arrendamiento.
	2 Deudor Solidario	Solventes, los dos Deudores deben acreditar Finca Raíz sin limitación al dominio.

*** Los requisitos anteriores están sujetos a la factibilidad de estudio.